CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:18:28
Recibo No. AC23023183
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023183C21CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ADVANCED PROTECTION INTERNATIONAL AP I S A S
Nit: 900339185 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01963503
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 19 95-55 Ofc 501 Y/O Av Cra 19 95-31 Ofc 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: agomez@api-int.com
Teléfono comercial 1: 5228613
Teléfono comercial 2: 5204194
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 19 95-55 Ofc 501 Y/O Av Cra 19 95-31 Ofc 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: agomez@api-int.com
Teléfono para notificación 1: 5228613
Teléfono para notificación 2: 5204194
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:18:28
Recibo No. AC23023183
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023183C21CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 8 de febrero de 2010, inscrita el 10 de febrero de 2010 bajo el número 01360748 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ADVANCED PROTECTION INTERNATIONAL AP I S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 8 de febrero de 2060.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: Representación, distribución, importación y comercialización de equipos de seguridad electrónica (hardware y software), sus partes, repuestos, insumos y accesorios y partes relacionadas; venta instalación, puesta en funcionamiento de detectores de armas y metales, equipos de rayos equis (x), detectores de explosivos y narcóticos, cabinas esclusas, sistemas de circuitos cerrados de televisión, sistemas de control de acceso (hardware y software), sistemas de detección y extinción de incendio, sistemas de intrusión y alarmas, sistemas de detección perimetral, sistemas de control de visitantes, y en general de todo sistema relacionado con seguridad electrónica; elaborar obras de infraestructura y civiles que permitan la correcta instalación y funcionamiento de los equipos de seguridad electrónica; diseñar, fabricar y comercializar cualquier tipo de sistema, equipo o servicio de seguridad en el país o en el exterior; capacitación y entrenamiento en todo lo relacionado con la funcionalidad, la operación y servicio de sistemas de seguridad electrónica, en el país o en el exterior; ajuste de diseños, suministro, integración, instalación, implementación, prueba, puesta en servicio, mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:18:28
Recibo No. AC23023183
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023183C21CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónicos de seguridad de establecimientos carcelarios a en el ámbito nacional; la fabricación, asesoría, venta, importación, distribución, exportación de accesorios técnicos para computador, productos en software y hardware, relacionados con sistemas; fabricación, comercialización, compra y venta, importación, exportación, de todo tipo de piezas y accesorios para los computadores; mantenimiento de toda clase de equipos electrónicos, comercialización de sistemas de computación y procesamiento de datos , asesoramiento a terceros en la implantación de programas de sistematización de equipos de automatización de oficinas y computadores, agencias y representar casas nacionales y extranjeras relacionadas con el negocio de software y hardware, prestación de servicios de consultoría, asesoría, consejería, outsourcing, en las áreas en las cuales pueda hacerse aplicaciones de software, hardware y procesamiento de datos; diseño, desarrollo, comercialización, implementación, asesoría, consultoría en software, portales, páginas web y aplicativos y en general para temas de informática; explotación, exploración y comercialización de actividades agrícolas y ganaderas y afines; todas las demás actividades u operaciones complementarias de las anteriores o relacionadas con ellas, efectuar operaciones de comercio exterior y, particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos; comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación, intermediación en la adquisición de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector de la construcción, el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, el transporte y el comercio en general; la inversión en bienes muebles e inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos; los negocios de comercialización en general; la inversión de fondos propios en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles, acciones y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito; la representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras, mediante participación directa o asociada, dedicadas a actividades conexas con las anteriores; la administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los accionistas de esta sociedad, o de terceras personas naturales o jurídicas; la participación en todo tipo de proyectos industriales relacionados o no con lo anterior, mediante sus propios recursos o en colaboración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:18:28
Recibo No. AC23023183
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023183C21CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con terceros; la celebración de contratos de mandato comercial; la explotación, exploración, fabricación y comercialización de toda clase de productos, materias primas, bienes y servicios; gestión de infraestructura tecnológica, circuito cerrado de televisión CCTV, postes frangibles para aeropuertos, paneles solares, sistemas de radiofrecuencia, suministro, venta, mantenimiento, soporte y postventa de vehículos móvil escáner de rayos x no intrusivo, sistemas de cabinas de inspección de ondas milimétricas para humanas no invasivas, no intrusivas. Compra y venta, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones y adecuaciones de todo tipo de equipo automotor, vehículos tráiler tipo alojamiento, vehículos de mando y control (blindado), vehículos de rescate, vehículos tipo bus escáner de inspección no intrusiva y vehículos de revisión técnico mecánica para inspección de vehículos livianos y pesados con su respectiva garantía del servicio postventa, sistemas de basculas para diferentes usos e industrias, radares de defensa nacional y civiles, equipos de detección de calor humano, equipos de video de detección de explosivos, equipos de detección de explosivos, radiación, narcóticos y armas nucleares, tomógrafos para inspección en tercera dimensión para aeropuertos, puertos y fronteras, equipos de detección de rayos x para fronteras, carreteras, puertos, aeropuertos y sistemas ferroviarios, detección y/o escaneo con rayos x de elementos orgánicos, inorgánicos y metales para vehículos de carga, containers, vehículos livianos, vagones de carga ferroviarios, paliet, carga pequeña, mediana y grande, maletas de mano, maletas de bodega de aviones y sobres de envíos aéreos. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: formar parte de otras sociedades anónimas, anónimas simplificadas o de responsabilidad limitada. A. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. E. Coordinar y organizar embarques, consolidar y desconsolidar carga. F. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de

que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. G. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. H. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. I. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. J. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. I. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. K. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. L hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. M. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. N.- hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:18:28
Recibo No. AC23023183
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023183C21CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $200,000,000.00
No. de acciones	: 200,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $165,000,000.00
No. de acciones	: 165,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $165,000,000.00
No. de acciones	: 165,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal estará a cargo de un representante legal quien tendrá un representante legal suplente 1.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Tendrá las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía; 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad; 5) Vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Las demás funciones que sean necesarias para la buena marcha, y desarrollo de la sociedad. Facultades del representante legal suplente 1. 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios

sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 5) Vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 6) Las demás funciones que sean necesarias para la buena marcha y desarrollo de la sociedad y las que sean asignadas por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. de Accionista Único del 8 de febrero de 2010, inscrita el 10 de febrero de 2010 bajo el número 01360748 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
representante legal principal	
Gomez Cortes Alexander	C.C. 000000079556512

Que por Acta no. 007 de Asamblea de Accionistas del 17 de septiembre de 2012, inscrita el 10 de octubre de 2012 bajo el número 01672841 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE 1	
Diaz Garzon Luis Carlos	C.C. 000000019077094

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 008 de Accionista Único del 1 de febrero de 2013, inscrita el 12 de febrero de 2013 bajo el número 01705533 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
Acosta Jose Antonio	C.C. 000000017172841

Que por Acta no. 24 de Asamblea General del 25 de noviembre de 2019, inscrita el 12 de diciembre de 2019 bajo el número 02532642 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
Fonseca Bernal Gladys Milena	C.C. 000000052835442

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:18:28
Recibo No. AC23023183
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023183C21CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
2010/07/14	Accionista Único	2010/07/16	01399365	
3	2011/05/02	Asamblea de Accionist	2011/05/31	01483852
007	2012/09/17	Asamblea de Accionist	2012/10/10	01672840
010	2013/06/11	Asamblea de Accionist	2013/06/13	01738979
11	2013/10/16	Accionista Único	2013/10/23	01775743
13	2013/12/12	Asamblea de Accionist	2013/12/18	01791127

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 6209, 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:18:28
Recibo No. AC23023183
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023183C21CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 529.200.446
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de mayo de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2023 Hora: 08:18:28
Recibo No. AC23023183
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23023183C21CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO